

97051



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Benito MANSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, Paseo de Colón, - núm. 7, 5º, -----

p o r

" PEDALES ANTIDESLIZANTES "

=====

La presente Memoria, se refiere, como su enunciado indica, a un pedal antideslizante para su incorporación a toda clase de mandos efectuados por el pié, como por ejemplo, -- frenos de automóviles, embragues y aceleradores, o bien de cualquier clase de máquina, en la que por un frecuente uso de dicho pedal, llega a deteriorarse el mismo quedando des-



10 gastado y susceptible de deslizamientos del pié sobre él, -  
con el consiguiente inconveniente de un mando mal efectuado  
que, en casos, como el de freno de automóvil, puede llegar  
a ser de consecuencias de gran importancia.

15 En esencia, el pedal que se menciona está constituido --  
por una base de material elástico, dotado de una cavidad en  
su cara inferior para su acoplamiento al pedal metálico que  
se haya de dotar de este perfeccionamiento, mientras que en  
su cara superior lleva otra cavidad prismática la cual se -  
llena de forma solidaria sin posibilidad de desprendimiento,  
de esmeril, adherido a la base por medio de una goma fuerte,  
quedando este esmeril cubriendo la mayor parte de la super-  
ficie superior de la pieza.

20 Este elemento, acoplado al pedal que se trate, hace que  
siempre quede para contacto con el pié, la superficie cubier-  
ta de esmeril, con lo cual, se impiden por completo los des-  
lizamientos, a la vez que se aumenta la duración del pedal  
ya que la dureza de dicho esmeril permite un uso continuado  
sin desgaste notorio del mismo.

25 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente --  
privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del  
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garan-  
tizar a favor del recurrente el derecho a la explotación ex-  
clusiva del mismo en toda España.

30 A continuación se hará una detallada descripción del alu-  
dido pedal antideslizante, con referencia a los planos que  
se acompañan, en los que se representa a simple título de -  
ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización  
susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no  
35 supongan una alteración fundamental de las características  
esenciales del mismo.



40

En dichos dibujos se ilustra:  
En la Fig. 1ª, vista en planta del pedal.  
En la Fig. 2ª, vista en sección longitudinal del mismo.  
En la Fig. 3ª, perspectiva del pedal desde su cara superior.

45

Según el ejemplo de ejecución representado, el pedal antideslizante que se preconiza, está constituido por una pieza base (1) de forma adecuada al pedal en que haya de instalarse, en el que en su cara inferior, se ha efectuado un vaciado (2) con reborde (3) que permite el acoplamiento de esta pieza base al pedal que se trate, quedando firmemente adherido al mismo.

50

La cara superior de esta pieza base, está asimismo vaciada dejando un hueco en el que se ha introducido una mezcla de esmeril y un aglomerante a base de cola que se solidifica con la misma materia del cuerpo (1), quedando esta cara superior completamente cubierta del esmeril (3) solidarizado con el conjunto.

55

Esta cara superior, que es la que ha de tomar contacto con el pié del usuario, es totalmente antideslizante, sumando a esta ventaja, la duración del pedal muy superior a la del mismo sin esta cubierta protectora, ya que el desgaste que dicho esmeril pueda tener, resulta prácticamente nulo.

60

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

65

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A



70

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- " PEDALES ANTIDESLIZANTES ", caracterizados por estar constituidos por una pieza base de material elástico, en la que en su base inferior, se ha previsto un vaciado con rebordes hacia el interior, que facilitan su colocación sobre el pedal que se trate, mientras que en la cara superior, existe otro vaciado prismático, en el que se ha introducido un material aglutinante y adhesivo, mezclado con esmeril de grano adecuado, para que dicha superficie quede totalmente cubierta de este material antideslizante y de duración prácticamente ilimitada por su resistencia al desgaste.

80

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

85

p o r

" PEDALES ANTIDESLIZANTES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

90

Madrid, 14 FEB. 1963

P.A.,



97651

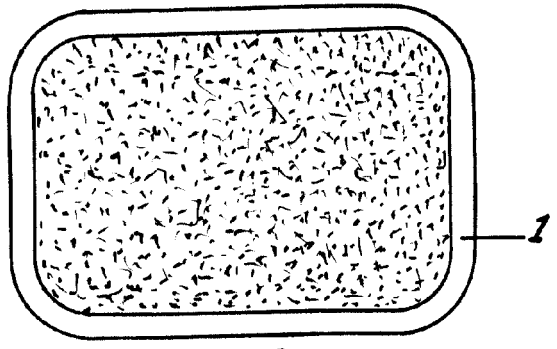


Fig. 1

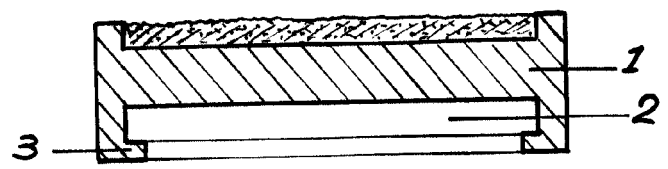


Fig. 2

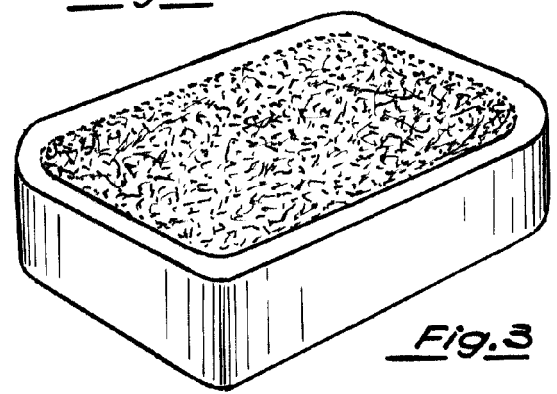


Fig. 3

Escala variable  
Madrid, 14 FEB 1967  
P.A.